

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se aprueba la ley de Intervención del Estado en los Ferrocarriles

DESDE EL ESCAÑO

La caja de Pandora

La acalorada sesión de hoy que habló donosamente el compañero Prieto es, para ciertos socialistas de la Cámara, el más temible de los cocos. Y les sucede con ella lo que a los chicos miedosos: que ven al coco surgir por doquier.

Hoy, verbigarrada, lo han visto en tren, que es como verse ellos en globo, y ha sido preciso que el ministro de Obras públicas, que parece sacarse cada mañana una ley de debajo de la almohada, los tranquilice. (O así, que habrá dicho para su capote de colegial ingenuo el señor Leizaola.)

Por lo demás, era día de sustos y de antiespasmódica. De ésta, la cuchara grande (voló el frasco) la administró el señor Asaña, a plus moitis, que decía el señor Alba, aficionado, cual sabéis, a que se le note el exilio en la guillemet del Hotel Meurice.

Y es que el señor Alba estaba hoy muy inquieto. Inquieto hasta en su conciencia, según propia declaración. Las inquietudes del señor Alba tienen algo de caja de Pandora, y su propietario mucho de Epimeteo: en cuanto pide la palabra, dad por seguro que va a abrir la caja fatal.

¿Será eso lo que el señor Lluhi califica de «jetaturan»? A fuer de incrédulos, bien nos estará creer en las leyendas. Bien está, pues, que el señor Alba no colabore demasiado en el Estatuto en particular, y en la obra de la República en general. Bien está que sus inquietudes, tan agudas, y que le azusan tanto más cuanto más armoniosamente desentendiese la labor de las Cortes, no sobrepasen ese límite en que el señor Asaña puede desvanecerlas con unas aclaraciones tan claras y rotundas como las de esta tarde.

Margarita NELKEN

A las cuatro en punto, el presidente, compañero BESTEIRO, declara abierta la sesión. Enorme desanimación en escaños y tribunas. En el banco del Gobierno, el ministro de Marina. Queda aprobada el acta. Después se da cuenta del despacho de oficio, que pasa a informe de la Comisión.

Orden del día.

Se entra seguidamente en el orden del día, y son aprobados definitivamente el proyecto de ley discutido ayer relativo a la construcción del puente de Alarcón en el río Júcar y el referente a construcciones escolares en Madrid.

(Entra el camarada Prieto.) La presidencia pone a debate un dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley creando una Intervención permanente en los ferrocarriles cuya explotación debe verificarse en consorcio con el Estado.

El camarada BESTEIRO: Discusión de totalidad. El señor Marraco tiene la palabra.

El señor MARRACO comienza lamentándose de la premura de tiempo con que se va a discutir este asunto. Y pide una ampliación para presentar enmiendas en la misma forma que se ha hecho con el Estatuto o con la Reforma agraria. De otra forma, creará que existe una coacción sobre los diputados, más cuando se anunció que se iba a discutir un proyecto de guerra.

El camarada BESTEIRO: El dictamen se ha impreso ayer y repartido seguidamente a los señores diputados, que han tenido tiempo de presentar sus enmiendas. Alude el señor Marraco al Estatuto de Cataluña y a la Reforma agraria, que llevamos cuatro meses discutiendo.

El señor MARRACO: Por eso yo... El camarada BESTEIRO: Silencio, señor Marraco. Está hablando la presidencia. Los cambios de dictamen han ocurrido siempre, por conveniencias de la Cámara, y lo mismo ocurre ahora. No hay, pues, el más ligero motivo para una censura a la presidencia. Es perfectamente reglamentaria la discusión. Puede hablar el señor Marraco.

El señor MARRACO se asusta un poco del proyecto de ley presentado por el ministro, en el que ve un principio de socialización de los ferrocarriles. Después pide a la Comisión que retire su proyecto, redactándolo de nuevo en el sentido de que se haga solamente una revisión de los ferrocarriles, y se abra una información pública para que los elementos interesados informen sobre este asunto.

Por último, solicita que los inspectores del Estado en las Compañías no los nombre el ministro de Obras públicas. El señor FERNANDEZ CASTILLEJO abunda en los mismos argumentos del señor Marraco. (Entra el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda.) El camarada BESTEIRO insiste en la procedencia de discutir el dictamen en la sesión de hoy, puesto

que fué repartido con tiempo para que lo estudiaran los diputados.

El camarada PRADAL, en nombre de la Comisión, que preside, dice que no es posible alegar ignorancia en esta cuestión. Después da algunas explicaciones sobre lo que será la fiscalización del Estado en la contabilidad y funcionamiento de las Empresas ferroviarias. El señor MARRACO combate nuevamente el proyecto en su rectificación. Lo califica de confuso, y asegura, con su voz oscura y molesta, que sólo beneficia a los ferroviarios y obreros afeitos a la Unión General de Trabajadores.

El señor LEIZAOLA consume otro turno en contra de la totalidad del proyecto, que cree no guarda relación con las declaraciones que en época pasada hizo el ministro. Agrega que si los deseos del ministro son los de conseguir un mayor rendimiento en los ferrocarriles, no conseguirá sus propósitos con el proyecto presentado. Entiende que el proyecto es deficiente, y expresa diversos argumentos para impugnarlo. (Va el leñor, en la tercera plana, el discurso interesantísimo del ministro de Obras públicas.)

El jefe del GOBIERNO y el ministro de HACIENDA leen sendos proyectos de ley, que pasan a estudio de las Comisiones correspondientes. Continúa la discusión. Seguidamente se resume el debate sobre el proyecto de Intervención del Estado en los ferrocarriles. Rectifican los señores MARRACO y LEIZAOLA. (Preside el señor Barnés.) El PRESIDENTE: Terminada la discusión de la totalidad, procede pasar al articulado. El señor OREJA retira un voto particular.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO apoya una enmienda al artículo 1.º, que no es aceptada por la Comisión. (Entra el ministro de Justicia.) Texto íntegro de la ley aprobada. Concluida la discusión, queda aprobado el artículo 1.º en la siguiente forma: «Artículo 1.º Se crea una intervención permanente en los ferrocarriles cuya explotación debe verificarse en consorcio con el Estado como consecuencia de las aportaciones de capital hechas por éste a las respectivas Empresas.»

Sin discusión se aprueba el 2.º que dice: «Art. 2.º Esta intervención se ejercerá por representantes del Estado en los organismos administradores de las Compañías, los cuales representantes podrán ejercer el voto suspensivo para que los acuerdos que esos organismos pudieran adoptar y para la ejecución de acuerdos ya adoptados.» Figura en el dictamen el artículo 3.º siguiente: «Art. 3.º Los representantes del Estado, que se denominarán comisarios, serán nombrados libremente por el ministro de Obras públicas.» La Comisión acepta una enmienda a este artículo presentada por el señor AYUSO.

El señor LAMAMIE retira otro voto particular. De igual forma procede el señor FERNANDEZ CASTILLEJO o una enmienda. Se da por retirada otra del señor Comde. Y queda aprobado el artículo. «Art. 10. Los incursores en la incompatibilidad establecida por el artículo anterior cesarán al ser promulgada esta ley en los cargos que desempeñen en las Compañías ferroviarias.»

Es incorporado al dictamen un voto particular del señor MARIAL, en el que se propone que las incompatibilidades señaladas en el artículo 9.º tendrán efecto diez días después de promulgada la ley. También, y tras breves intervenciones del señor FERNANDEZ CASTILLEJO y PRADAL, queda aprobado el artículo 11 en la forma propuesta por la Comisión: «Art. 11. El ministro de Obras públicas dictará el reglamento y demás disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.»

Sin ningún debate queda aprobado el artículo 12, que dice así: «Art. 12. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley.» Con el artículo anterior ha quedado aprobada la totalidad de la ley. El Estatuto de Cataluña. Se reanuda el debate sobre la totalidad de los artículos del Estatuto de Cataluña referentes a la Hacienda de la región autónoma. (Vuelve a la presidencia el camarada Besteiro.)

El señor CALDERON critica el discurso que en contra de la totalidad pronunció recientemente. También rectifica el señor ALBA, que dice que el nuevo dictamen no es sino la reproducción del viejo. Recoge frases pronunciadas en la Cámara para defender la tesis catalana en la cuestión de Hacienda: «Acordaos de Cuba!» Pero vale más no acordarse de Cuba, porque Cuba se perdió por una política económica semejante a la que va a seguirse en Cataluña.

Según el señor Alba, el Estado ha hecho excesivas concesiones económicas a Cataluña, mientras otras regiones carecen de todo. Varios DIPUTADOS CATALANES: ¡Es la herencia que dejó, los

a esas regiones los políticos monárquicos! El señor SANTALO: ¡Eso no es cierto, señor Alba! El presupuesto actual se ha gastado en todas las regiones, menos en Cataluña. El señor ALBA: ¡Lígneos derechos que Cataluña tiene las demás regiones españolas. Un DIPUTADO CATALAN: Pues que se les concedan también. El señor ALBA: Eso no es posible. Después insiste en su reiteradamente expuesto argumento de que las Cortes van a enajenar una de las facultades soberanas, como es la cesión de impuestos por tiempo ilimitado. Considera peligrosa conceder a Cataluña la facultad de emitir Deuda interior, porque podría darse el caso de coincidir con una emisión de Deuda por el Estado central, y resultar éste perjudicado. Aprovecha la oportunidad para lamentarse de la ausencia del ministro de Hacienda durante esta discusión. Pide a la Comisión una declaración terminante sobre lo que sucederá con las minas potásicas de Suria, los posibles yacimientos petrolíferos y las concesiones hidroeléctricas.

«Cree que caso de cederse por el ministro de Obras públicas señale a los comisarios en concepto de gastos de explotación. Cuando un comisario ejerza sus funciones simultáneamente cerca de dos o más Empresas, el pago de su asignación se prorrateará entre todas ellas en la forma que el ministro de Obras públicas disponga. Los haberes del personal auxiliar de los comisarios, a que se refieren los artículos anteriores, correrán a cargo del Estado; pero si el ministro acordare suplementarios con gratificaciones, que en ningún caso habrán de rebasar el importe de los respectivos sueldos, las gratificaciones serán pagadas por las Compañías en concepto también de gastos de explotación.»

Art. 8.º El Consejo Superior de Ferrocarriles dictaminará sobre los acuerdos de los Consejos de administración o de las Juntas generales de las Compañías y sobre las resoluciones de los directores de éstas que hayan motivado el veto de los comisarios, formulando la correspondiente propuesta al ministro de Obras públicas, quien resolverá en el plazo de un mes, a contar de la imposición del veto. En el dictamen figura el artículo 9.º, que insertamos a continuación: «Art. 9.º No podrán desempeñar cargo alguno en los Consejos de administración ni en las Direcciones de Compañías de ferrocarriles en consorcio con el Estado quienes pertenezcan a Consejos de administración de entidades bancarias y quienes sean participes en Empresas productoras de material fijo y móvil para líneas férreas o que suministren cualesquiera otros productos para éstas.»

El señor OREJA KLOSEGUI propone que el artículo se redacte en otra forma. A nuestro camarada PRADAL no le parece aceptable la sugerencia. Y el señor OREJA, convencido, retira su voto particular. El señor MARIAL presenta un voto particular, que la Comisión acepta, y pasa a ser dictamen. Dice así: «El artículo 9.º del mencionado dictamen quedará redactado en esta forma: «Art. 9.º No podrán desempeñar cargo alguno en los Consejos de administración ni en las Direcciones de Compañías de ferrocarriles en consorcio con el Estado quienes pertenezcan a Consejos de administración o sean participes de Empresas productoras de material fijo o móvil para líneas férreas o que suministren cualesquiera otros productos para éstas. Igual incompatibilidad tendrán los que pertenezcan a Consejos de administración de entidades bancarias.»

El jefe del GOBIERNO se levanta a contestar a algunas alusiones. Dice que el dictamen que hoy sobre la mesa responde exactamente a los principios establecidos por el Gobierno en su discurso sobre el Estatuto. Esto es: que hay que dotar a la región autónoma de una hacienda eficaz y elástica para atender a sus servicios; pero con un carácter de revisabilidad que permita enmendar los yerros. Historia luego las sucesivas transformaciones que ha sufrido el dictamen, atendiendo las aceptables sugerencias de las minorías y las líneas generales del pensamiento del Gobierno.

Así, en el dictamen del título de Hacienda se han introducido variaciones capitales, que lo alejan de su primitiva redacción. Pero hay una variación fundamentalísima: se establece una revisión, mejor dicho, dos: una revisión ordenada y periódica, y otra legislativa. Pero hay más: en cualquier momento puede ser revisada toda la parte de la Hacienda del Estatuto. De esta forma: en cualquier momento el ministro de Hacienda de la República se dirige a la Hacienda de la Generalidad y le dice: «En esta concesión hemos advertido un error que es preciso rectificar.» Y se pone o no se pone de acuerdo con la Hacienda de la Generalidad; pero, en caso contrario, trat a las Cortes un proyecto de ley proponiendo la revisión del título de Hacienda del Estatuto. Y las Cortes la votan o no la votan. Queda, pues, sentado que este pleito está en todo momento sometido a la resolución del Parlamento de la República.

Niega que haya precipitación, como decía el señor Alba, al discutir esta parte del Estatuto. No se abuse del tópico añade—. Y, sobre todo, no se mezclen las cuestiones. Nuestro deber es trabajar, sobre este dictamen o sobre otro. Si en este momento ardiera España por los cuatro costados, no por eso interrumpiríamos su ritmo de trabajo las Cortes, en cumplimiento del deber que tienen contraído ante el país. No podemos admitir demora a la solución de este problema. ¿Que es difícil? ¿Que es arduo? Conformes. Vamos a discutir todo lo pausadamente que se quiera. El proyecto lo aprobaremos esta semana o el mes que viene. Pero levantar la mano sobre él, eso de ningún modo. (Muy bien.)

En estos momentos tenemos que dar la sensación ante España, al cerrarse las Cortes, de que nuestros trabajos no han sido estériles, y que los

dos proyectos que forman parte del programa de la República están aprobados. Apazar ahora la discusión hasta el invierno, de ningún modo. No olviden los diputados que para el caso son iguales los 29 artículos del Estatuto que uno solo. Alrededor de él se pretenderá formar el mismo ambiente político, con las mismas cosas que hasta ahora, y cuyas consecuencias se están ventilando en la actualidad. (Muy bien.)

Nuestros predicamos con el ejemplo. Precipitaciones al discutir el Estatuto? Ninguna. Ya dije antes que no tenemos prisa. Sólo la decisión inquebrantable de que al cerrarse las Cortes esté resuelta la cuestión del Estatuto de Cataluña. Habla después de la necesidad de conceder a la región medios para desarrollar su autonomía y del porqué no deben llevarse al Estatuto, que es una ley fija, las materias objeto de revisión, que pueden variar según aconseje el interés público.

Justifica el porqué se ha concedido a Cataluña la contribución territorial, que es la más adaptable, y se le niega, en cambio, la industrial, de la que podría hacerse arma que colocase en situación de inferioridad a los productores de otras regiones en relación con los de Cataluña, en el caso que lo intentasen, que no lo creo. Esto no es más que una hipótesis, que evidencia cómo procuramos salvaguardar los intereses nacionales. Lo que no se puede discutir pensando que nos van a engañar. Yo, por lo menos, no lo creo. Y si nos engañan, peor para ellos. Hay siempre una opinión pública y un Parlamento soberano que les harán entrar en razón.

El señor IRANZO: Está justificando los temores. El jefe del GOBIERNO: No lo creo. El señor PEREZ MADRIGAL: Es que no se ha dado cuenta de que hay una ética nueva, sin masa encéfálica. El señor IRANZO: Su señoría no sabe nada de nada. El señor PEREZ MADRIGAL: De republicanismo puedo dar lecciones al señor Iranzo.

El jefe del GOBIERNO continúa su discurso. Habla ahora del impuesto de derechos reales, que también se cede a la Generalidad, la que tendrá obligatoriamente que aplicar las tarifas que imponga el Estado, sin salirse de ellas. La Generalidad no hará más que administrar este impuesto. ¿Se nos puede lealmente decir que hemos abandonado en ningún momento los intereses del Estado? No. Puesto que hemos tomado todas las medidas precautorias. Analiza después el párrafo segundo del dictamen sobre el título de Ha-

cienda, en el que se dice que los impuestos tendrán en Cataluña el mismo aumento o disminución que hayan tenido en el resto del territorio de la República. Con ello se evita la hipótesis de que se desgrasase en la región un impuesto en perjuicio de otros. Se ha introducido toda esta variación como garantía del tesoro de la República. Y es el Parlamento el que tiene que decidir cuándo procede la revisión. No le parece excesivo que se requiera el «quorum» para aprobar esta revisión. Niega la posibilidad de que coincidan dos emisiones de deuda: la del Estado y la de Generalidad. Caso de que ocurriese esto, está claro que el impuesto del Estado absorbe al de la Generalidad. Jamás puede a Hacienda de ésta ser un obstáculo para el desarrollo de la ordenación fiscal y económica de la República.

El impuesto sobre la renta es del Estado, en ningún caso transferible, y la región lo entregará al Poder central, sin compensación alguna. Igualmente puede el Estado mantener o rechazar la administración de contribuciones dentro de Cataluña. Requiere del señor Alba aclare sus conceptos sobre la Deuda, que están muy confusos. Y no quiere que en el Estatuto haya nada confuso ni oscuro. Respecto al asunto de las sales de potasa y de los yacimientos petrolíferos de Cataluña, y sin perjuicio de las aclaraciones que sobre el particular haga la Comisión, dice que recuerda sus palabras sobre el estado de indefensión en que nos encontraríamos en un caso de guerra, por falta de petróleo, algodón y nitrógeno. Y siendo esto así, y por tratarse de un asunto de defensa nacional, no hay para qué hablar de la propiedad inalienable del Estado sobre todos estos productos, no por la riqueza que representan, sino porque se trata de un problema de defensa nacional, que corresponde al Estado. No creo que haya nadie en contra de esta opinión. Termina diciendo que espera de los diputados republicanos de estas Cortes un esfuerzo para acabar lo acabable. Esta petición no la haría si el Estatuto estuviera en un callejón sin salida o si los momentos políticos fuesen difíciles para el Gobierno. Ello supondría una coacción, de que es incapaz. Hay que llegar a la conclusión de que salvadas pequeñas dificultades, el Estatuto quedará aprobado. Así, las Cortes dirán ante el país la sensación de que trabajan y de que su permanencia es fecunda para la vida del país. (Muchos aplausos.)

El camarada BESTEIRO: Han pedido la palabra los señores Corominas y Alba. Pero por el avanzado de la hora, procede aplazar esta discusión. Así se acuerda, y se levanta la sesión del dictamen sobre el título de Ha-

cienda, en el que se dice que los impuestos tendrán en Cataluña el mismo aumento o disminución que hayan tenido en el resto del territorio de la República. Con ello se evita la hipótesis de que se desgrasase en la región un impuesto en perjuicio de otros. Se ha introducido toda esta variación como garantía del tesoro de la República. Y es el Parlamento el que tiene que decidir cuándo procede la revisión. No le parece excesivo que se requiera el «quorum» para aprobar esta revisión. Niega la posibilidad de que coincidan dos emisiones de deuda: la del Estado y la de Generalidad. Caso de que ocurriese esto, está claro que el impuesto del Estado absorbe al de la Generalidad. Jamás puede a Hacienda de ésta ser un obstáculo para el desarrollo de la ordenación fiscal y económica de la República.

El impuesto sobre la renta es del Estado, en ningún caso transferible, y la región lo entregará al Poder central, sin compensación alguna. Igualmente puede el Estado mantener o rechazar la administración de contribuciones dentro de Cataluña. Requiere del señor Alba aclare sus conceptos sobre la Deuda, que están muy confusos. Y no quiere que en el Estatuto haya nada confuso ni oscuro. Respecto al asunto de las sales de potasa y de los yacimientos petrolíferos de Cataluña, y sin perjuicio de las aclaraciones que sobre el particular haga la Comisión, dice que recuerda sus palabras sobre el estado de indefensión en que nos encontraríamos en un caso de guerra, por falta de petróleo, algodón y nitrógeno. Y siendo esto así, y por tratarse de un asunto de defensa nacional, no hay para qué hablar de la propiedad inalienable del Estado sobre todos estos productos, no por la riqueza que representan, sino porque se trata de un problema de defensa nacional, que corresponde al Estado. No creo que haya nadie en contra de esta opinión. Termina diciendo que espera de los diputados republicanos de estas Cortes un esfuerzo para acabar lo acabable. Esta petición no la haría si el Estatuto estuviera en un callejón sin salida o si los momentos políticos fuesen difíciles para el Gobierno. Ello supondría una coacción, de que es incapaz. Hay que llegar a la conclusión de que salvadas pequeñas dificultades, el Estatuto quedará aprobado. Así, las Cortes dirán ante el país la sensación de que trabajan y de que su permanencia es fecunda para la vida del país. (Muchos aplausos.)

El camarada BESTEIRO: Han pedido la palabra los señores Corominas y Alba. Pero por el avanzado de la hora, procede aplazar esta discusión. Así se acuerda, y se levanta la sesión del dictamen sobre el título de Ha-

LA SESIÓN NOCTURNA

Se aprueban las bases 16, 17 y 18 del proyecto de Reforma agraria

A las once menos diez da comienzo la sesión, bajo la presidencia del camarada Besteiro. En el banco azul, el ministro de Agricultura y nuestro compañero Caballero. Se reanuda la discusión de la base 16 de la Reforma agraria, a la que presenta tres enmiendas el señor UALLAR. La primera es defendida por su autor, la segunda la apoya el señor ORTIZ DE SOLORZANO y la tercera queda retirada. Todas ellas son rechazadas por la Comisión, y seguidamente queda aprobada la base 16, pudiendo el señor MARTINEZ DE VELLASCO que constan en acta los votos en contra de la minoría agraria.

Se pasa a examinar la base 18, a la que hay presentados votos particulares y enmiendas, que se consideran retirados por no encontrarse presentes los firmantes. Si lo está el señor SANCHEZ ALBORNOZ, que suscribe una de ellas, defendiéndola brevemente. La base está redactada en los siguientes términos: «El Instituto de Reforma Agraria quedará especialmente autorizado para proceder a la revisión de toda la obra realizada por los Servicios de colonización y parcelación.» (Ocupa la presidencia el señor Barnés.) Pide el señor SANCHEZ ALBORNOZ que el Instituto quede autorizado para subrogarse en las obligaciones contraídas por los pueblos para la adquisición de sus terrenos municipales o de fincas que abarquen más de la quinta parte del mismo. (Entra el señor Carner.) Por la Comisión se opone a la aceptación de la enmienda el señor Crespo. Rectifica el señor SANCHEZ ALBORNOZ, y de nuevo interviene la Comisión. El señor Barnés, que ocupaba la presidencia, la abandona para intervenir en el debate, apoyando el criterio del señor Sánchez Albornoz. El señor Martínez de Velasco ocupa la presidencia. El camarada MARTINEZ GIL replica al señor Barnés; negándose, en nombre de la Comisión, a aceptar la enmienda, explicando las dificultades que significaría incorporar al dictamen la apuntada iniciativa, puesto que lo que se pretende es que el Instituto de Reforma Agraria pague el 80 por 100 de la adquisición de fincas hechas con arreglo a la ley de Colonización, ya que en la mayoría de estas adquisiciones han sido ruinosas.

El nuevo voto a hablar el señor SANCHEZ ALBORNOZ, que toma a leer su enmienda, y asegura que en ella no tienen cabida ninguno de los recelos que sugiere a la Comisión. En votación nominal se rechaza la enmienda por no votos contra 17. El señor MADARIAGA defiende dos enmiendas, ninguna de las cuales merece la conformidad de la Comisión. Después de explicar el señor LAMAMIE DE CLAIRAC la actitud de la minoría agraria con relación a esta base queda aprobada. También se aprueba la base 17, después de quedar desechada una enmienda del señor Ventosa.

A las once menos diez da comienzo la sesión, bajo la presidencia del camarada Besteiro. En el banco azul, el ministro de Agricultura y nuestro compañero Caballero. Se reanuda la discusión de la base 16 de la Reforma agraria, a la que presenta tres enmiendas el señor UALLAR. La primera es defendida por su autor, la segunda la apoya el señor ORTIZ DE SOLORZANO y la tercera queda retirada. Todas ellas son rechazadas por la Comisión, y seguidamente queda aprobada la base 16, pudiendo el señor MARTINEZ DE VELLASCO que constan en acta los votos en contra de la minoría agraria.

Se pasa a examinar la base 18, a la que hay presentados votos particulares y enmiendas, que se consideran retirados por no encontrarse presentes los firmantes. Si lo está el señor SANCHEZ ALBORNOZ, que suscribe una de ellas, defendiéndola brevemente. La base está redactada en los siguientes términos: «El Instituto de Reforma Agraria quedará especialmente autorizado para proceder a la revisión de toda la obra realizada por los Servicios de colonización y parcelación.» (Ocupa la presidencia el señor Barnés.) Pide el señor SANCHEZ ALBORNOZ que el Instituto quede autorizado para subrogarse en las obligaciones contraídas por los pueblos para la adquisición de sus terrenos municipales o de fincas que abarquen más de la quinta parte del mismo. (Entra el señor Carner.) Por la Comisión se opone a la aceptación de la enmienda el señor Crespo. Rectifica el señor SANCHEZ ALBORNOZ, y de nuevo interviene la Comisión. El señor Barnés, que ocupaba la presidencia, la abandona para intervenir en el debate, apoyando el criterio del señor Sánchez Albornoz. El señor Martínez de Velasco ocupa la presidencia. El camarada MARTINEZ GIL replica al señor Barnés; negándose, en nombre de la Comisión, a aceptar la enmienda, explicando las dificultades que significaría incorporar al dictamen la apuntada iniciativa, puesto que lo que se pretende es que el Instituto de Reforma Agraria pague el 80 por 100 de la adquisición de fincas hechas con arreglo a la ley de Colonización, ya que en la mayoría de estas adquisiciones han sido ruinosas.

El nuevo voto a hablar el señor SANCHEZ ALBORNOZ, que toma a leer su enmienda, y asegura que en ella no tienen cabida ninguno de los recelos que sugiere a la Comisión. En votación nominal se rechaza la enmienda por no votos contra 17. El señor MADARIAGA defiende dos enmiendas, ninguna de las cuales merece la conformidad de la Comisión. Después de explicar el señor LAMAMIE DE CLAIRAC la actitud de la minoría agraria con relación a esta base queda aprobada. También se aprueba la base 17, después de quedar desechada una enmienda del señor Ventosa.

El jefe del GOBIERNO se levanta a contestar a algunas alusiones. Dice que el dictamen que hoy sobre la mesa responde exactamente a los principios establecidos por el Gobierno en su discurso sobre el Estatuto. Esto es: que hay que dotar a la región autónoma de una hacienda eficaz y elástica para atender a sus servicios; pero con un carácter de revisabilidad que permita enmendar los yerros. Historia luego las sucesivas transformaciones que ha sufrido el dictamen, atendiendo las aceptables sugerencias de las minorías y las líneas generales del pensamiento del Gobierno.

Así, en el dictamen del título de Hacienda se han introducido variaciones capitales, que lo alejan de su primitiva redacción. Pero hay una variación fundamentalísima: se establece una revisión, mejor dicho, dos: una revisión ordenada y periódica, y otra legislativa. Pero hay más: en cualquier momento puede ser revisada toda la parte de la Hacienda del Estatuto. De esta forma: en cualquier momento el ministro de Hacienda de la República se dirige a la Hacienda de la Generalidad y le dice: «En esta concesión hemos advertido un error que es preciso rectificar.» Y se pone o no se pone de acuerdo con la Hacienda de la Generalidad; pero, en caso contrario, trat a las Cortes un proyecto de ley proponiendo la revisión del título de Hacienda del Estatuto. Y las Cortes la votan o no la votan. Queda, pues, sentado que este pleito está en todo momento sometido a la resolución del Parlamento de la República.

Niega que haya precipitación, como decía el señor Alba, al discutir esta parte del Estatuto. No se abuse del tópico añade—. Y, sobre todo, no se mezclen las cuestiones. Nuestro deber es trabajar, sobre este dictamen o sobre otro. Si en este momento ardiera España por los cuatro costados, no por eso interrumpiríamos su ritmo de trabajo las Cortes, en cumplimiento del deber que tienen contraído ante el país. No podemos admitir demora a la solución de este problema. ¿Que es difícil? ¿Que es arduo? Conformes. Vamos a discutir todo lo pausadamente que se quiera. El proyecto lo aprobaremos esta semana o el mes que viene. Pero levantar la mano sobre él, eso de ningún modo. (Muy bien.)

En estos momentos tenemos que dar la sensación ante España, al cerrarse las Cortes, de que nuestros trabajos no han sido estériles, y que los

Sánchez y Bezos, visitó ayer tarde al señor Lerroux para interesarle en la aprobación de la proposición de ley creando el diploma de la República. Acompañaron a los referidos militares los diputados señores Gómez Chaur y Armasa.

Con el mismo objeto visitaron también a los jefes de otras minorías republicanas, quienes prometieron su apoyo a la petición. Una visita. A última hora de la tarde estuvo ayer en el Congreso, y visitó a nuestro camarada Prieto, el embajador de Cuba en España, señor García Kolby. El jefe del Gobierno reafirma nuevamente una noticia.

El señor Azaña rectificó ayer nuevamente la noticia circulada con insistencia de que el señor Calviño, gobernador general de las Vascongadas, iba a ser nombrado alto comisario de Marruecos.

La Comisión de Justicia. Ayer se reunió la Comisión de Justicia. Emitió dictamen acerca del proyecto de ley de Jubicación de funcionarios judiciales y fiscales. El dictamen modifica el proyecto en el sentido de dar un plazo de veinte días a los jueces y magistrados para que puedan solicitar la jubicación voluntaria. Pasado dicho plazo, el ministro podrá proponer la jubicación forzosa. Establece el derecho de réplica ante el Consejo de Ministros.

A este dictamen presentó un voto particular el señor Salazar Alonso. También dictaminó sobre el proyecto de revisión de rentas de fincas rústicas, introduciendo una modificación por la que se autoriza un aumento en dichas rentas equivalente al que haya sufrido la contribución en virtud de las nuevas declaraciones a los efectos contributivos.

A este dictamen presentan voto particular los señores Cid y Villanueva. Por último, emitió dictamen favorable a la proposición de ley del señor Cornide de reforma de un artículo de la ley Hipotecaria.

Hoy se reunirá nuevamente para examinar lo relacionado con el desahucio de fincas rústicas, y el martes próximo, probablemente, tratará de la adaptación del Código penal.

La base 6.ª de la Reforma agraria. Ayer tarde se volvió a reunir la Comisión de Reforma agraria para tratar de la base 8.ª del proyecto, que trata de las indemnizaciones por expropiación. Como ya es sabido, hay dos criterios completamente opuestos en la Comisión. Los representantes de la minoría socialista sostienen que deben pagarse las indemnizaciones tomando por base la capitalización de la finca por el líquido imponible, y otras minorías, especialmente la agraria, opinan que debe hacerse en forma más favorable para los dueños de las fincas.

En vista de que no hay acuerdo, la Comisión enviará dicha base al Gobierno, por considerar que es asunto que debe resolverse él, una vez que aquélla no conoce hasta qué cifra alcanzará la cantidad que se fija en el presupuesto próximo para expropiaciones.

Por los ministerios. EN JUSTICIA. Los nuevos inspectores de Tribunales. El ministro de Justicia, al recibir ayer a los periodistas, les facilitó los nombres de los nuevos comisarios inspectores de Juzgados y Tribunales. Los señores en quienes ha recaído el nombramiento son los siguientes: don Ramón de la Parga y Crespo, presidente de la Audiencia provincial de Avila; don Miguel Carazón y de la Rosa, magistrado y juez de primera instancia del distrito de Serranos, de Valencia, y don Mariano Grandés y Aguirre, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid.

Los nuevos comisarios comenzarán a desempeñar seguidamente las funciones de comisión que el ministro les encomienda. EN GUERRA. Visitas al señor Azaña. Ayer han visitado al señor Azaña en el ministerio de la Guerra el general Gil Clemente, el embajador de España en Méjico y el gobernador de Zaragoza.

EN ESTADO. Visitas diplomáticas. Ayer estuvieron en el ministerio de Estado a visitar al ministro los embajadores de Cuba y Argentina: los representantes diplomáticos en París y Méjico, señor Madariaga y el español Álvarez del Yayo, respectivamente. El embajador de Cuba conversó unos momentos con los periodistas; les dijo que había acudido al ministerio para tratar del proyecto de autorización de azúcar que ha sido leído a las Cortes. La Argentina regula un pabellón a España.

El embajador de la Argentina, por su parte, manifestó a los informadores que había acudido para hacer la cesión del pabellón de la Argentina en la Exposición de Sevilla al Gobierno español. Que su oferta había sido aceptada, y que probablemente realizará la entrega el 12 de octubre.

EN GUERRA. Visitas al señor Azaña. Ayer han visitado al señor Azaña en el ministerio de la Guerra el general Gil Clemente, el embajador de España en Méjico y el gobernador de Zaragoza.

EN ESTADO. Visitas diplomáticas. Ayer estuvieron en el ministerio de Estado a visitar al ministro los embajadores de Cuba y Argentina: los representantes diplomáticos en París y Méjico, señor Madariaga y el español Álvarez del Yayo, respectivamente. El embajador de Cuba conversó unos momentos con los periodistas; les dijo que había acudido al ministerio para tratar del proyecto de autorización de azúcar que ha sido leído a las Cortes. La Argentina regula un pabellón a España.

El embajador de la Argentina, por su parte, manifestó a los informadores que había acudido para hacer la cesión del pabellón de la Argentina en la Exposición de Sevilla al Gobierno español. Que su oferta había sido aceptada, y que probablemente realizará la entrega el 12 de octubre.

EN GUERRA. Visitas al señor Azaña. Ayer han visitado al señor Azaña en el ministerio de la Guerra el general Gil Clemente, el embajador de España en Méjico y el gobernador de Zaragoza.

EN ESTADO. Visitas diplomáticas. Ayer estuvieron en el ministerio de Estado a visitar al ministro los embajadores de Cuba y Argentina: los representantes diplomáticos en París y Méjico, señor Madariaga y el español Álvarez del Yayo, respectivamente. El embajador de Cuba conversó unos momentos con los periodistas; les dijo que había acudido al ministerio para tratar del proyecto de autorización de azúcar que ha sido leído a las Cortes. La Argentina regula un pabellón a España.

El embajador de la Argentina, por su parte, manifestó a los informadores que había acudido para hacer la cesión del pabellón de la Argentina en la Exposición de Sevilla al Gobierno español. Que su oferta había sido aceptada, y que probablemente realizará la entrega el 12 de octubre.

EN GUERRA. Visitas al señor Azaña. Ayer han visitado al señor Azaña en el ministerio de la Guerra el general Gil Clemente, el embajador de España en Méjico y el gobernador de Zaragoza.

EN ESTADO. Visitas diplomáticas. Ayer estuvieron en el ministerio de Estado a visitar al ministro los embajadores de Cuba y Argentina: los representantes diplomáticos en París y Méjico, señor Madariaga y el español Álvarez del Yayo, respectivamente. El embajador de Cuba conversó unos momentos con los periodistas; les dijo que había acudido al ministerio para tratar del proyecto de autorización de azúcar que ha sido leído a las Cortes. La Argentina regula un pabellón a España.

El embajador de la Argentina, por su parte, manifestó a los informadores que había acudido para hacer la cesión del pabellón de la Argentina en la Exposición de Sevilla al Gobierno español. Que su oferta había sido aceptada, y que probablemente realizará la entrega el 12 de octubre.

Sensación de salud

Después de usar la Pasta Dens por la mañana, queda en la boca una sensación de salud, de dulce frescura, de mucosas limpias y encías firmes. Queda en el aliento un delicioso perfume de menta, y en los dientes, toda la blancura natural del esmalte, sin impurezas ni sombras. Dens es un dentífrico suavísimo y completo. No raya. No ataca. Limpia, desinfecta, protege y perfuma.

TUBO, 2 PTAS. PEQUENO, 1,25 TIMBRE APORTE

PASTA DENS

PERFUMERIA GAL. MADRID. BUENOS AIRES



DENTISTA

Especialidad en dentaduras, coronas y puentes oro. ALVAREZ, Magdalena, 28.

CERVECERIA 'EL APERITIVO'

LIBERTAD, 11 (Puerto de Vallboas)

VIDA MUNICIPAL

Se van a crear otras treinta escuelas en Madrid

El Ayuntamiento ha puesto a disposición del Ministerio de Instrucción pública 30 locales más para la creación de otras tantas escuelas. Cuando estén designados los maestros respectivos...

Una proposición socialista. La minoría socialista ha presentado una proposición al Ayuntamiento para que acuerde la pavimentación de la calle de Francisco Rodríguez...

Gran fiesta en los Viveros. La Tenencia de Alcaldía de La Latina, de acuerdo con la directora del Grupo Penitenciar, doña Carmen de Castro...

La construcción de un Grupo escolar. El Ayuntamiento ha acordado abrir un concurso público por el plazo de un mes para la adquisición de un solar destinado a la construcción de un Grupo escolar...

La Fundación Goyenche. Han regresado los concejales que fueron a San Sebastián, quienes dicen que no han podido ultimar la escritura para la toma de posesión del legado Goyenche...

Una Casa del Niño. El alcalde ha estado buscando lugar donde construir otra Casa del Niño, y parece ser, aunque no se haya decidido, que ésta irá emplazada en los jardines de la Teta.

Fiesta infantil. Con asistencia del director general de Enseñanza, camarada Llopis; de Saborit, el alcalde y otros concejales se ha celebrado en los Viveros el reparto de premios de fin de curso a los niños que forman las Colonias instaladas en dichos jardines.

Regreso de Colonias. Mañana viernes, 2 de septiembre, entre las diez y las once de la mañana, llegará a las Escuelas Aguirre, procedente de El Molar, la segunda expedición de altura destinada al curso balneario.

La matrícula escolar. La expedición de matrícula escolar comenzará hasta el día 15 del corriente mes, fecha en que se abrirán los nuevos Grupos y escuelas públicas de esta capital.

Las familias interesadas en el ingreso de niños en las escuelas deberán solicitarlo directamente de los respectivos profesores mediante unas hojas impresas, que facilitarán gratuitamente en las Tenencias de Alcaldía.

En el caso de existir vacantes en los grados o secciones donde el alumno gestione su ingreso, consignará los maestros el sello de la escuela, sin cuyo requisito no se expedirá la matrícula escolar por la Tenencia de Alcaldía respectiva.

Oportunamente, y con motivo de la apertura de nuevas escuelas que en el sucesivo se irán abriendo, se comunicará por medio de la prensa al público en general los días y horas en que estará abierta la matrícula con el fin de que se inscriban en la misma el número de niños que consienta la capacidad de la clase para que comencien éstas su funcionamiento, quedando en expectación de ingreso los demás para cubrir plazas a medida que se produzcan vacantes.

A 15 céntimos el kilo de patatas. Habiéndose registrado un nuevo descenso en la cotización al por mayor de patatas de la clase llamada rosa, la Alcaldía-Previdencia, de conformidad con la Delegación de Abastos, ha elevado al gobernador nueva propuesta de regulación del precio de venta del referido producto, fijando el de 15 céntimos kilo, que representa, en relación...

FREDIKA

Los Amigos del Trabajo Internacional de Pioner

Laboremos por la paz! Como si los hombres todos presintieran inmediato el fantasma sangriento de una nueva guerra, en la mayor parte de los pueblos civilizados se produce en la hora actual un movimiento de rebeldía, de instintiva defensa contra las fuerzas ciegas e interesadas en que la paz en el mundo no sea sino un mito.

Apenas zanjada la última Gran Guerra, enloquecidos por su bárbara crueldad y horrorizados de sus consecuencias, combatientes y espectadores apremiados a imposibilitar una nueva conflagración. No ha pasado un día sin que una voz o más o menos intensa en este sentido, se han creado montañas ingentes de literatura pacifista en todos los tonos, desde el lírico y patético, hasta el que razona fríamente, tomando por base los problemas económicos que cuatro años de guerra plantearon y catorce de paz no han logrado resolver.

Todos parecen igualmente eficaces, puesto que están destinados a ejercer su influencia en un determinado sector social. Pero, pese a tantos esfuerzos acaudados para la consecución de un mismo fin, el peligro de la guerra sigue latente y no ha mucho le hemos visto cerándose amenazador sobre nuestras cabezas.

En un solo momento se ha paralizado la producción de armamentos de todas clases; su perfección llega a grados insospechados de refinamiento. Pero en Ginebra unos señores discuten muy seriamente todavía la teoría diferencial entre armas ofensivas y defensivas, y... hasta es muy posible que acaben por definirla. Mientras, en el mundo entero la tímida voz de la razón queda ahogada por las belliscas estridencias de nacionalismos extemporáneos. Magnífico disfraz de vistosos colores, tras el que ocultan los intereses mezquinos y sordidos de unos pocos. Los únicos que, llegados al caso, no se verían obligados a empuñar las armas, porque retroceden detrás de sus imponentes mesas de trabajo, bastante tendrían que hacer dirigiendo la danza de los millones y la matanza de los hombres.

Huía ya de que comprenda el proletariado del mundo el triste papel que le reservan sus explotadores de siempre. Si hasta ahora ha sido, en tiempo de paz, la única víctima de su codicia, que se creía a ser, en adelante, el juguete de sus combinaciones guerreras. ¡El proletariado, la fuerza creadora que puede salvar a la Humanidad, estirpe del segundo deber de fundirse en un esfuerzo común, para evitar que se consuma la gran monstruosidad que sería una nueva guerra!

Pero, ¿es suficiente el bien deseo y el propósito inquebrantable de los hombres que dirigen las falanges proletarias para conseguir este fin? Si y no. En un momento dado, las grandes masas disciplinadas podrían detener la marcha de los acontecimientos y hacer sentir su presión; pero el individuo seguiría ignorando al hermano de otras tierras, sus costumbres, sus sentimientos, todo este conjunto de circunstancias que empiezan desde el momento en que el segundo deber de fundirse en un esfuerzo común, para evitar que se consuma la gran monstruosidad que sería una nueva guerra!

Por suerte, este generoso anhelo empieza a dejarse sentir entre los proletarios de todos los países y, en algunos, más prácticos que nosotros, ha llegado a convertirse en una realidad, coronada por el éxito. En Alemania, cuna del Socialismo y donde a estas horas, se halla sometido a las más duras pruebas, se fundó hace años la Asociación cuyo nombre encabeza estas líneas, integrada por socialistas y dirigida por los más eminentes compañeros. En poco tiempo ha tomado tal incremento que, en la actualidad se halla representada en casi todo el mundo y sus afiliados—varios cientos de miles—, desde los lugares más opuestos, inician y sostienen sus relaciones de amistad con un intercambio de correspondencia, libros, prensa, etc. Para mantener esta corriente de simpatía se organizaron, después viajes, individualmente o en grupos, procurando, siempre que ello sea posible, alistar a los visitantes en el seno de familias socialistas, para que los lazos así formados sean más profundos y duraderos.

En las Atracciones locales, cuando el número de socios lo permite, se dan clases de idiomas y fomenta el intercambio de conferenciantes, que van como representantes de su país y propagadores de su cultura.

También en España, y precisamente en estos días, acaba de organizarse la primera Agrupación de la «Fredika», que, apenas nacida, cuenta ya con el apoyo de las primeras figuras del Socialismo español y con la colaboración entusiasta de gran número de compañeros.

En la próxima junta que se celebrará en los primeros días del actual mes de septiembre se tratará de la organización de un gran acto de

ADOLFO GREGO

Una tregua de treinta días entre ambos países

LA PAZ, 31.—El Gobierno boliviano ha comunicado a las Potencias neutrales que acepta una tregua de treinta días, a partir del 1 de septiembre. Pero no consiente que se altere el estado de las posiciones actuales, con lo que la posibilidad de armisticio se estufa.

EL Paraguay no acepta la tregua. ASUNCION, 31.—El Gobierno ha hecho saber a los neutrales que no acepta la proposición hecha en el sentido de que se establezca una tregua en la lucha.

AVIÓN boliviano incendiado. LA PAZ, 31.—Cerca del fortín paraguayo Ayala ha caído a tierra un avión boliviano incendiado en pleno vuelo.

La crisis política planteada por la dimisión del Gobierno se resolverá con la constitución de un Ministerio de concentración, en el que estarán representados todos los partidos.

UN ACTO CIVIL

TOLEDO, 31.—En San Bartolomé de las Abiertas han contraído matrimonio civil los compañeros Julián Mayoral Rodríguez y Teresa Hozcajuelo Ramos.

El acto despertó gran expectación por ser el primero de esta índole que se celebraba en la localidad.

A la ceremonia asistieron todos los camaradas de la localidad, que felicitaron sustanciosamente al nuevo matrimonio.—(Diana.)

REMITIDO

Madrid, 30 de agosto de 1932. Mi ilustre y querido don Félix Lorenzo: Tengo por seguro, dado su espíritu de justicia, que rectificará «Luz», por modo inmediato y urgente, los errores y omisiones en que incurrió en su edición de anoche—reconozco que con buena fe—absolviéndome alguna, desde luego—su cronista financiero, don Joaquín Sánchez-Zalbalza, al comentar el escrito que he elevado al ministro de Justicia y al fiscal general de la República.

Yo emito en ese escrito, y me ratifico con la presente, los siguientes conceptos:

1.º Que la notabilísima campaña de EL SOCIALISTA contra la Bolsa de Madrid fue la determinante de mi escrito al ministro y fiscal expresados. No podía decir, honradamente, que el escrito había sido publicado esa campaña con motivo de mi caso, ya que esa publicación, directa ni indirectamente, para nada en absoluto, hizo la menor alusión EL SOCIALISTA a mi pleito con esa Bolsa.

2.º Dije, y me ratifico igualmente, que el lamentable incidente Cortina lo provocó fatalmente el ex conde de Romanones con la complicidad del ex marqués de Cortina, por haber difamado a una personalidad de austeridad ejemplar como el conde. Si aadi que el ex conde calificó con su léxico peculiar de engañoso un contrato con la Compañía del Norte valorado en 1.500.000 pesetas. No dije que esa suma que perdí por culpa del ex conde y el ex marqués motivó el incidente Cortina. Que no he tenido un no para nadie y he supeditado el dinero siempre—en mi accidentada y larga vida—a necesidades de orden espiritual, imperativas para mi conciencia; bien les consta a los ministros Carrión, Marcelino Domingo, Alvaro de Albornoz, al ex ministro don Juan Ventosa y Calvell, al procurador de Madrid don Juan Vidal, y entre otros muchos, al corredor de la Bolsa de Barcelona don Agustín Ferré Sandoval. Todos ellos pueden testimoniar que, por mi singular estructura moral, me estoy trescientas veinticinco mil pesetas un ex concubino y asesor de Arlegui y Martínez Anido, que tuvo principal intervención en la famosa ley de afugados.

Pueden testimoniar igualmente Carrión, Marcelino Domingo y los restantes señores citados—y los «Diarios de Sesiones de 1907 a 1911 está consignado—que los anarquistas de Masroig y Bellmunt (Tarragona) complicados en los hechos de la Semana trágica de Barcelona, en 1909, y los obreros industriales y campesinos de las comarcas de Gadesa-Faïset solicitaban mi auxilio y protección, porque—me decían—vos, más que nuestro diputado, sois el nostre pare. También testimoniará lo expuesto, si vierais, el glorioso Pablo Iglesias, que me honró en grado superlativo avalando mis iniciativas parlamentarias en beneficio del proletariado español.

3.º Y como término de esta rectificación, que la proposición de ley Castroviado, presentada en 20 de octubre de 1931, solicitó de las Constituyentes se me nombrara agente de Bolsa de Madrid—como en derecho y en justicia se impone—con la antigüedad correspondiente a enero de 1924. No se remonta ese derecho a 1920, como erróneamente afirma en «Luz» de anoche el señor Sánchez-Zalbalza.

Lo saluda con la admiración de siempre su viejo amigo q. e. m. J. Caballé Goyenche.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

IMPORANTE DECRETO DE ESTADO

Las nuevas normas para el ingreso en la carrera diplomática

En el Estado facilitaron ayer el decreto que sigue: «Notoria es hoy en nuestro país la necesidad de una transformación de los servicios diplomáticos y consulares que conservando en ellos todo lo que en justicia debe ser mantenido dentro de las mejores normas internacionales, los adapte cada vez más a las necesidades del mundo actual y al espíritu de las instituciones fundamentales de la República Española.

Este decreto renovará el curso de ingreso en la carrera diplomática y consular, y no en los hombres, en la letra de las disposiciones oficiales y no en la mente de las personas llamadas a interpretarlas y ejecutarlas.

Por esto, aparte de lo que pueda hacerse en relación con el personal que hoy constituye nuestro Cuerpo diplomático, formado en gran parte por funcionarios excelentes, de moderna cultura, alguno de los cuales no dieron acaso toda la medida de su capacidad porque no se hallaron al servicio de una política nacional e internacional digna de estimular su entusiasmo, hay que atender con preferente interés a la selección de los nuevos candidatos que desde ahora aspiren a ingresar en la carrera.

De ello dependerá el porvenir de nuestra representación en el extranjero. Mas no se trata sólo de elegir con acierto entre los futuros aspirantes, como si abundasen ya los que reunieran sobradamente las especiales condiciones y la formación intelectual que reclaman las realidades presentes en España y del mundo. Se trata, más bien que de seleccionar a los ya preparados, de preparar debidamente, con una nueva orientación, a aquellos jóvenes estudiosos de cuantasquiera clases sociales, salidos recientemente de las facultades de Derecho, que demuestran, mediante ejercicios previos, muy distintos del tipo de oposición memorística, su capacidad, su talento y su aptitud para la obra a que habrán de dedicarse quienes aspiren a ingresar en los servicios diplomáticos de la República.

Atendiendo a estas consideraciones, a propuesta del ministro de Estado y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los años, siempre que haya número suficiente de vacantes, se celebrará el mes de octubre un examen previo de capacidad para cubrir el número de plazas de aspirantes a ingreso en la carrera diplomática. El número de plazas se fijará en la convocatoria.

Art. 2.º Las condiciones para tomar parte en el examen serán las siguientes:

- 1.º Ser de nacionalidad española.
2.º Haber cumplido veintidós años y no tener más de treinta.
3.º Poseer el título de licenciado en Derecho.
4.º Gozar de perfecta salud y no tener grave defecto físico.

Los extremos 1.º, 2.º y 3.º se acreditarán mediante la presentación de documentos oportunos, que deberán unirse a la instancia solicitando tomar parte en el examen previo.

Los candidatos serán sometidos a un reconocimiento médico antes del examen.

Art. 3.º El examen constará de las siguientes pruebas:

- 1.º Ejercicio de idiomas. Serán obligatorios para este ejercicio los idiomas francés e inglés, y potestativos los que el candidato quiera presentar.
Los exámenes de idiomas comprenderán: una traducción directa de un texto, una traducción inversa de otro, una composición libre y una prueba oral.
El ejercicio de idiomas será eliminatorio.
2.º Los candidatos aprobados en el examen de lenguas pasarán a realizar ejercicios escritos y orales sobre las siguientes materias:
a) Geografía política y económica.
b) Historia universal desde la Revolución francesa.
c) Derecho internacional público y privado.
d) Cultura general.
El ejercicio escrito consistirá en desarrollar en castellano un tema sacado a suerte sobre cada una de las tres materias primeramente enumeradas: Geografía, Historia y Derecho internacional.
El ejercicio oral consistirá:
1.º En desarrollar, también en castellano, un tema sacado a suerte sobre cada una de las tres materias antes citadas.
2.º En tratar amplia y libremente en castellano un tema de cultura general igualmente sacado a suerte.
En las dos partes del ejercicio, prelo sobre todo en la segunda, el Tribunal hará preguntas y pedirá aclaraciones en relación con los temas correspondientes, a fin de poder apreciar en el curso de la conversación no sólo el contenido de conocimientos concretos que el candidato posee, sino su talento, su formación intelectual, sus condiciones y, en suma, su capacidad para los estudios y para el futuro ejercicio de la carrera.
Los temas para los ejercicios, anuales, habrán de ser de carácter general, para que al desarrollarlos se revele más la preparación remota realizada durante años que la recién adquirida para el examen, se publicará con la debida antelación en un cuestionario.
Art. 4.º Los candidatos que hayan obtenido las mejores calificaciones en los ejercicios serán nombrados aspirantes a la carrera diplomática.
Art. 5.º Los aspirantes habrán de seguir dos cursos de formación y de preparación práctica: uno en España y otro en la localidad o localidades del extranjero que oportunamente se señale.
El curso será dirigido en España por una Comisión designada por el ministro de Estado, y en el extranjero, por un director de estudios designado asimismo por dicho ministro.
Art. 6.º El curso en España comprenderá:
Primer. Ampliación de la cultura general.
Segundo. Estudio de documentos correspondientes a la época de la Historia moderna y contemporánea de España.
Tercero. Estudios superiores de Derecho internacional y uso y estudio de recopilaciones y jurisprudencia de tratados internacionales.
Cuarto. Prácticas administrativas, diplomáticas y consulares.

COMISIÓN DE HACIENDA

Reorganización de la Subsecretaría de Justicia

Ayer publicó la «Gaceta» la siguiente disposición: «Habiendo demostrado la experiencia que es conveniente, en bien del servicio de esta Subsecretaría de Justicia, descausar de asuntos a algunas de las secciones de la misma para incorporar a otras o para constituir subsecciones; y teniendo en cuenta además que, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto de 22 de abril último, el servicio de Estadística de este ministerio ha de sufrir una reestructuración distinta de la actual, a base de un personal técnico, procedente de la Dirección general del Instituto Geográfico y de Estadística, pero con el natural engranaje dentro de una de las secciones de esta Subsecretaría para que exista la debida coordinación y enlace en los servicios de la misma, este ministerio ha resuelto:

1.º Que en la Subsecretaría del mismo se creen dos subsecciones, encabezadas: una de los «Recursos de revisión en materia criminal.—Legitimación, Justicia y Secretariado municipal.—Incidentes relacionados con el régimen anterior de indultos, títulos y gracias.—Indultos de penas graves, títulos administrativos», y otra del «Registro general de la Subsecretaría, legalizaciones y asuntos indeterminados».

2.º Que de la actual Sección quinta, titulada «Secretaría Judicial», se desdosen los siguientes asuntos: «Oficios de Sala»; personal auxiliar administrativo del Tribunal Supremo, Audiencias, Juzgados y Ministerio fiscal; subalternos de Tribunales y Juzgados; personal de porteros de este ministerio, abogados y procuradores; peticiones y quejas relacionadas con el ejercicio de las ciudades profesiones, que serán agregadas a la actual Sección segunda.

3.º Que de la Sección sexta, «Información legislativa», siga dependiendo lo relativo al servicio de Estadística, arrendando con lo preceptuado en el expresado decreto de 22 de abril próximo pasado; y

4.º Que por la Sección del Personal de esta Subsecretaría se haga la adaptación necesaria del personal técnico administrativo y auxiliar adscrito a esta dependencia.»

En Carabanchel

Sargento gravemente herido en accidente ferroviario

CARABANCHEL, 31.—A las siete y media de la noche, y con unos soldados de ingenieros, ha llegado al Hospital de Carabanchel el sargento de Ferrocarriles Saturnino Canillo, que, al parecer, ha sufrido grave herida. El ténico médico de guardia del Hospital, don Antonio Rosán Durán, se apresuró a prestarle asistencia facultativa, aprehendiendo fractura de la clavícula izquierda en su tercio interno, fractura de la cuarta y quinta costillas del mismo lado, contusión torácica y heridas contusas de ocho centímetros en la parte superior de la región frontal, y otras lesiones, todas de pronóstico gravísimo.

Una vez curado quedó hospitalizado. Según hemos podido averiguar, las heridas se las produjo el sargento Canillo a causa de un accidente. Esta tarde montó en un vagón del ferrocarril militar del Campamento, y, al parecer, el vehículo se precipitó por la pendiente que hay al final de la línea, yendo a estrellarse violentamente con el tope, lo que produjo el lanzamiento del sargento contra unas vigas de hierro.—(Fobus.)

EL COMPANERO ANTONIO SANZ

Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos. Avisos en la referida casa, MAYOR, 4, 1.º A. Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN, calle de Santiago Pérez.

MÁNFABRICA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA

Especialidad en escopetas de tiro de pichón. Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot - Bat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ZALBALZA

Manifestaciones del señor Zalbalza

El señor Zalbalza recibió ayer a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones: «En el prólogo del decreto en contrario a ustedes sus principales características y está en la línea. No he de explicar extensamente los fundamentos del proyecto leído ayer y de este decreto, que considero es complemento de aquél, porque en breve tendrá ocasión de realizarlo.

El proyecto se refiere a la situación presente, a lo que debe hacerse en el momento actual, y en cambio, el decreto que les he entregado mira al porvenir y tiende a la formación de hombres nuevos que en el futuro representarán la España de ahora. Su complemento me de otro y marcan una nueva orientación.

La exposición justificativa espero poder hacerla en breve en las Cortes. Creo que en un día próximo hablaremos de estas cuestiones, bien con motivo de las interpellaciones que tienen anunciadas los señores Jaén, Ortega y Gasset y otros, interpellaciones que he aceptado y que deseo se expliquen, si es posible, dentro del plan parlamentario de estos días, antes de las vacaciones, o bien con ocasión de la discusión de este proyecto.

Un periodista le preguntó si le habían visitado nuestros embajadores en Méjico y Francia, compañero Alvarez del Vayo y señor Madariaga, y contestó afirmativamente, diciendo que ambos, desde que se habían posesionado de sus cargos, no habían venido a España, y que ya era hora de que se pusieran en contacto con el Gobierno para tratar de los asuntos pendientes.

A preguntas de otro informador sobre la situación actual acerca de las negociaciones relativas a los contingentes que señala Francia a nuestros productos agrícolas, dijo el ministro de Estado que uno de estos días se celebrarán algunas conversaciones entre los ministros de Agricultura y Estado, el señor Madariaga, y elementos técnicos del departamento de Agricultura.

Dijo luego el señor Zalbalza que en la visita que le había hecho el señor Madariaga se habían ocupado de la próxima reunión del Consejo y Asamblea de la Sociedad de Naciones, que tendrá efecto en septiembre.

El ministro de Estado expuso la posibilidad de que él asista, como jefe de la Delegación española, a estas próximas reuniones de Ginebra.

Manifestó también que la visita que le había hecho el embajador de la Argentina había tenido por objeto hacer generosa cesión a España, en nombre de su Gobierno, del pabellón argentino en la Exposición de Sevilla.

«El Gobierno—añadió el señor Zalbalza—ha aceptado la cesión con gratitud, estimándolo en lo que vale y moralmente significa.

El embajador de Méjico me ha hecho en días anteriores ofrecimiento análogo respecto al pabellón de su país. E igualmente el Gobierno ha aceptado agradecido.

Otros países hispanoamericanos nos han comunicado igualmente, entre ellos el Uruguay y algún otro, ofertas similares que prueban las relaciones cordiales que mantenemos con estas naciones de nuestra estirpe, que forman con España una gran comunidad espiritual en el mundo.

Otro informador preguntó al ministro de Estado qué había de cierto del traslado de dependencias al ministerio de Estado de la Dirección de Marruecos y Colonias, y, por tanto, de la Alta Comisaría en Marruecos, que ahora depende de la Presidencia del Consejo.

El ministro manifestó que no había absolutamente nada y que desconocía las causas que podían haber motivado el rumor que originaba la pregunta.

Otro periodista se interesó sobre el rumor también circulado de que se iba a volver a separar las carreras diplomática y consular, y el señor Zalbalza le desmintió rotundamente, diciendo que, por el contrario, de lo que se trata es de intentar más la fusión de ambas.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.028

SUAVE. La cualidad de suave es inseparable del Jabón Flores del Campo. Suave es su pasta y suave también su perfume; ese perfume original y tenaz tan apreciado de la mujer distinguida. Tomar el baño diario con Jabón Flores del Campo es asociar la higiene a la elegancia. Limpia bien el cutis porque es muy espumoso. Suaviza bien porque es neutro.

EL COMPANERO ANTONIO SANZ. Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos. Avisos en la referida casa, MAYOR, 4, 1.º A. Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN, calle de Santiago Pérez.

MÁNFABRICA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA. Especialidad en escopetas de tiro de pichón. Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot - Bat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA. Especialidad en escopetas de tiro de pichón. Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot - Bat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA. Especialidad en escopetas de tiro de pichón. Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot - Bat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA. Especialidad en escopetas de tiro de pichón. Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot - Bat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

LAS TROVAS QUE MARCHARON A SEVILLA

El público tributa un entusiasta recibimiento al regimiento número 1

Ayer regresó a Madrid por la estación de Atocha el número 1 del regimiento de infantería batallón de regimiento de Sevilla para reducir la subvención de Sanjuán...

Una monarquía promueve un incidente

Al pasar el batallón y los manifestantes por enfrente de la casa número 10 del paseo de Ramón y Cajal, desde uno de los balcones bajos de la misma una sonora diógrica contra los soldados, los oficiales, el ejército en general, la bandera republicana y los manifestantes...

La Escuela de verano

Continúa sus trabajos con normalidad

La Escuela Socialista de Verano continúa sus trabajos con absoluta normalidad. Los problemas que por los distintos profesores se han planteado han suscitado vivo interés...

Se desbocaron los caballos de un carro

VALLADOLID, 31.—En la calle del Duque de la Victoria se desbocaron unos caballos unidos a un carro regimiento.

Revista de la guardia civil

VALLADOLID, 31.—El general Inspector de la guardia civil, don Cecilio Bedía, ha revisado las fuerzas de esta Comandancia.

Carret del militante

El Comité de esta entidad ha gestionado y logrado de la dirección de la Escuela Socialista de Verano que los afiliados a quienes sus ocupaciones se lo permitan puedan asistir a diario a escuchar las clases...

Se han reunido...

Sindicato Metalúrgico «El Balmatense». En el mes de mayo de la Casa del Pueblo continuó ayer por la tarde la asamblea de este Sindicato.

En su pueblo natal

CORDOBA, 1 (3.30 m).—El presidente de la República ha llegado, a las ocho, a la finca La Ginesa.

Una rectificación

Los obreros de la fábrica de tapices y el proceder del señor Stuyck

Varios compañeros que trabajan en la fábrica de tapices de don Livinio Stuyck nos envían una carta...

Liga de Inquilinos de Madrid

En su domicilio social, Carretas, 23 y 25, pral., se reunió la Directiva de esta nueva Organización de inquilinos...

CASTILLA

En un descarrilamiento perece un obrero

VALDEPEÑAS, 31.—En el kilómetro 22 del ferrocarril de Madrid a Sevilla descarrilaron tres vagones de un convoy a causa de la rotura del eje de un vagón-cuba...

Otras noticias

El Jurado mixto nacional de Teléfonos ha tomado, en sus últimas sesiones, los siguientes acuerdos:

Daños de una tormenta de piedra

ZAMORA, 31.—En el pueblo de Riego del Camino ha estallado una tormenta que ha durado media hora...

Herido de una cuchillada

ZAMORA, 31.—En el pueblo de Españadero ribeño Gregorio Pando García, apodado el Pardo, y Ramon Colino Alvarez...

A un telegrafista le raptan su mujer y dos hijos

BURGOS, 31.—Comunican de Vicedones que esta mañana, a las once y media, han sido raptados Isabel Martínez Akubilla...

Un cable arrollado por el tren

VALLADOLID, 31.—En Venta de Baños el cabo de artillería del 14.º ligero, de guarnición en Valladolid,

EL SOCIALISTA

Continúa sus trabajos con normalidad

La Escuela Socialista de Verano continúa sus trabajos con absoluta normalidad. Los problemas que por los distintos profesores se han planteado han suscitado vivo interés...

Se desbocaron los caballos de un carro

VALLADOLID, 31.—En la calle del Duque de la Victoria se desbocaron unos caballos unidos a un carro regimiento.

Revista de la guardia civil

VALLADOLID, 31.—El general Inspector de la guardia civil, don Cecilio Bedía, ha revisado las fuerzas de esta Comandancia.

Carret del militante

El Comité de esta entidad ha gestionado y logrado de la dirección de la Escuela Socialista de Verano que los afiliados a quienes sus ocupaciones se lo permitan puedan asistir a diario a escuchar las clases...

Se han reunido...

Sindicato Metalúrgico «El Balmatense». En el mes de mayo de la Casa del Pueblo continuó ayer por la tarde la asamblea de este Sindicato.

En su pueblo natal

CORDOBA, 1 (3.30 m).—El presidente de la República ha llegado, a las ocho, a la finca La Ginesa.

Una rectificación

Los obreros de la fábrica de tapices y el proceder del señor Stuyck

Varios compañeros que trabajan en la fábrica de tapices de don Livinio Stuyck nos envían una carta...

Liga de Inquilinos de Madrid

En su domicilio social, Carretas, 23 y 25, pral., se reunió la Directiva de esta nueva Organización de inquilinos...

CASTILLA

En un descarrilamiento perece un obrero

VALDEPEÑAS, 31.—En el kilómetro 22 del ferrocarril de Madrid a Sevilla descarrilaron tres vagones de un convoy a causa de la rotura del eje de un vagón-cuba...

Otras noticias

El Jurado mixto nacional de Teléfonos ha tomado, en sus últimas sesiones, los siguientes acuerdos:

Daños de una tormenta de piedra

ZAMORA, 31.—En el pueblo de Riego del Camino ha estallado una tormenta que ha durado media hora...

Herido de una cuchillada

ZAMORA, 31.—En el pueblo de Españadero ribeño Gregorio Pando García, apodado el Pardo, y Ramon Colino Alvarez...

A un telegrafista le raptan su mujer y dos hijos

BURGOS, 31.—Comunican de Vicedones que esta mañana, a las once y media, han sido raptados Isabel Martínez Akubilla...

Un cable arrollado por el tren

VALLADOLID, 31.—En Venta de Baños el cabo de artillería del 14.º ligero, de guarnición en Valladolid,

EL SOCIALISTA

Continúa sus trabajos con normalidad

La Escuela Socialista de Verano continúa sus trabajos con absoluta normalidad. Los problemas que por los distintos profesores se han planteado han suscitado vivo interés...

Se desbocaron los caballos de un carro

VALLADOLID, 31.—En la calle del Duque de la Victoria se desbocaron unos caballos unidos a un carro regimiento.

Revista de la guardia civil

VALLADOLID, 31.—El general Inspector de la guardia civil, don Cecilio Bedía, ha revisado las fuerzas de esta Comandancia.

Carret del militante

El Comité de esta entidad ha gestionado y logrado de la dirección de la Escuela Socialista de Verano que los afiliados a quienes sus ocupaciones se lo permitan puedan asistir a diario a escuchar las clases...

Se han reunido...

Sindicato Metalúrgico «El Balmatense». En el mes de mayo de la Casa del Pueblo continuó ayer por la tarde la asamblea de este Sindicato.

En su pueblo natal

CORDOBA, 1 (3.30 m).—El presidente de la República ha llegado, a las ocho, a la finca La Ginesa.

Una rectificación

Los obreros de la fábrica de tapices y el proceder del señor Stuyck

Varios compañeros que trabajan en la fábrica de tapices de don Livinio Stuyck nos envían una carta...

Liga de Inquilinos de Madrid

En su domicilio social, Carretas, 23 y 25, pral., se reunió la Directiva de esta nueva Organización de inquilinos...

CASTILLA

En un descarrilamiento perece un obrero

VALDEPEÑAS, 31.—En el kilómetro 22 del ferrocarril de Madrid a Sevilla descarrilaron tres vagones de un convoy a causa de la rotura del eje de un vagón-cuba...

Otras noticias

El Jurado mixto nacional de Teléfonos ha tomado, en sus últimas sesiones, los siguientes acuerdos:

Daños de una tormenta de piedra

ZAMORA, 31.—En el pueblo de Riego del Camino ha estallado una tormenta que ha durado media hora...

Herido de una cuchillada

ZAMORA, 31.—En el pueblo de Españadero ribeño Gregorio Pando García, apodado el Pardo, y Ramon Colino Alvarez...

A un telegrafista le raptan su mujer y dos hijos

BURGOS, 31.—Comunican de Vicedones que esta mañana, a las once y media, han sido raptados Isabel Martínez Akubilla...

Un cable arrollado por el tren

VALLADOLID, 31.—En Venta de Baños el cabo de artillería del 14.º ligero, de guarnición en Valladolid,

EL SOCIALISTA

Continúa sus trabajos con normalidad

La Escuela Socialista de Verano continúa sus trabajos con absoluta normalidad. Los problemas que por los distintos profesores se han planteado han suscitado vivo interés...

Se desbocaron los caballos de un carro

VALLADOLID, 31.—En la calle del Duque de la Victoria se desbocaron unos caballos unidos a un carro regimiento.

Revista de la guardia civil

VALLADOLID, 31.—El general Inspector de la guardia civil, don Cecilio Bedía, ha revisado las fuerzas de esta Comandancia.

Carret del militante

El Comité de esta entidad ha gestionado y logrado de la dirección de la Escuela Socialista de Verano que los afiliados a quienes sus ocupaciones se lo permitan puedan asistir a diario a escuchar las clases...

Se han reunido...

Sindicato Metalúrgico «El Balmatense». En el mes de mayo de la Casa del Pueblo continuó ayer por la tarde la asamblea de este Sindicato.

En su pueblo natal

CORDOBA, 1 (3.30 m).—El presidente de la República ha llegado, a las ocho, a la finca La Ginesa.

Una rectificación

Los obreros de la fábrica de tapices y el proceder del señor Stuyck

Varios compañeros que trabajan en la fábrica de tapices de don Livinio Stuyck nos envían una carta...

Liga de Inquilinos de Madrid

En su domicilio social, Carretas, 23 y 25, pral., se reunió la Directiva de esta nueva Organización de inquilinos...

CASTILLA

En un descarrilamiento perece un obrero

VALDEPEÑAS, 31.—En el kilómetro 22 del ferrocarril de Madrid a Sevilla descarrilaron tres vagones de un convoy a causa de la rotura del eje de un vagón-cuba...

Otras noticias

El Jurado mixto nacional de Teléfonos ha tomado, en sus últimas sesiones, los siguientes acuerdos:

Daños de una tormenta de piedra

ZAMORA, 31.—En el pueblo de Riego del Camino ha estallado una tormenta que ha durado media hora...

Herido de una cuchillada

ZAMORA, 31.—En el pueblo de Españadero ribeño Gregorio Pando García, apodado el Pardo, y Ramon Colino Alvarez...

A un telegrafista le raptan su mujer y dos hijos

BURGOS, 31.—Comunican de Vicedones que esta mañana, a las once y media, han sido raptados Isabel Martínez Akubilla...

Un cable arrollado por el tren

VALLADOLID, 31.—En Venta de Baños el cabo de artillería del 14.º ligero, de guarnición en Valladolid,

EL SOCIALISTA

Continúa sus trabajos con normalidad

La Escuela Socialista de Verano continúa sus trabajos con absoluta normalidad. Los problemas que por los distintos profesores se han planteado han suscitado vivo interés...

Se desbocaron los caballos de un carro

VALLADOLID, 31.—En la calle del Duque de la Victoria se desbocaron unos caballos unidos a un carro regimiento.

Revista de la guardia civil

VALLADOLID, 31.—El general Inspector de la guardia civil, don Cecilio Bedía, ha revisado las fuerzas de esta Comandancia.

Carret del militante

El Comité de esta entidad ha gestionado y logrado de la dirección de la Escuela Socialista de Verano que los afiliados a quienes sus ocupaciones se lo permitan puedan asistir a diario a escuchar las clases...

Se han reunido...

Sindicato Metalúrgico «El Balmatense». En el mes de mayo de la Casa del Pueblo continuó ayer por la tarde la asamblea de este Sindicato.

En su pueblo natal

CORDOBA, 1 (3.30 m).—El presidente de la República ha llegado, a las ocho, a la finca La Ginesa.

Una rectificación

Los obreros de la fábrica de tapices y el proceder del señor Stuyck

Varios compañeros que trabajan en la fábrica de tapices de don Livinio Stuyck nos envían una carta...

Liga de Inquilinos de Madrid

En su domicilio social, Carretas, 23 y 25, pral., se reunió la Directiva de esta nueva Organización de inquilinos...

CASTILLA

En un descarrilamiento perece un obrero

VALDEPEÑAS, 31.—En el kilómetro 22 del ferrocarril de Madrid a Sevilla descarrilaron tres vagones de un convoy a causa de la rotura del eje de un vagón-cuba...

Otras noticias

El Jurado mixto nacional de Teléfonos ha tomado, en sus últimas sesiones, los siguientes acuerdos:

Daños de una tormenta de piedra

ZAMORA, 31.—En el pueblo de Riego del Camino ha estallado una tormenta que ha durado media hora...

Herido de una cuchillada

ZAMORA, 31.—En el pueblo de Españadero ribeño Gregorio Pando García, apodado el Pardo, y Ramon Colino Alvarez...

A un telegrafista le raptan su mujer y dos hijos

BURGOS, 31.—Comunican de Vicedones que esta mañana, a las once y media, han sido raptados Isabel Martínez Akubilla...

Un cable arrollado por el tren

VALLADOLID, 31.—En Venta de Baños el cabo de artillería del 14.º ligero, de guarnición en Valladolid,

MOVIMIENTO OBRERO

Se han reunido...

Sindicato Metalúrgico «El Balmatense». En el mes de mayo de la Casa del Pueblo continuó ayer por la tarde la asamblea de este Sindicato.

En su pueblo natal

CORDOBA, 1 (3.30 m).—El presidente de la República ha llegado, a las ocho, a la finca La Ginesa.

Una rectificación

Los obreros de la fábrica de tapices y el proceder del señor Stuyck

Varios compañeros que trabajan en la fábrica de tapices de don Livinio Stuyck nos envían una carta...

Liga de Inquilinos de Madrid

En su domicilio social, Carretas, 23 y 25, pral., se reunió la Directiva de esta nueva Organización de inquilinos...

CASTILLA

En un descarrilamiento perece un obrero

VALDEPEÑAS, 31.—En el kilómetro 22 del ferrocarril de Madrid a Sevilla descarrilaron tres vagones de un convoy a causa de la rotura del eje de un vagón-cuba...

Otras noticias

El Jurado mixto nacional de Teléfonos ha tomado, en sus últimas sesiones, los siguientes acuerdos:

Daños de una tormenta de piedra

ZAMORA, 31.—En el pueblo de Riego del Camino ha estallado una tormenta que ha durado media hora...

Herido de una cuchillada

ZAMORA, 31.—En el pueblo de Españadero ribeño Gregorio Pando García, apodado el Pardo, y Ramon Colino Alvarez...

A un telegrafista le raptan su mujer y dos hijos

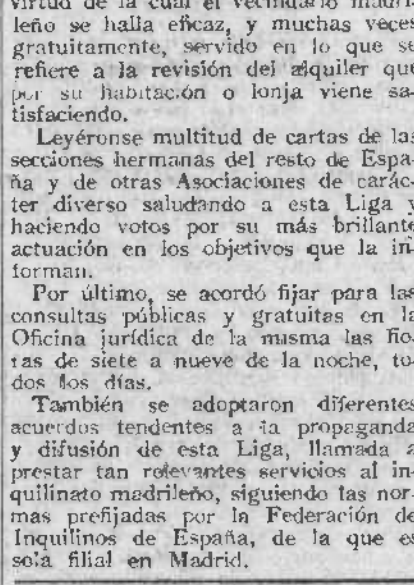
BURGOS, 31.—Comunican de Vicedones que esta mañana, a las once y media, han sido raptados Isabel Martínez Akubilla...

Un cable arrollado por el tren

VALLADOLID, 31.—En Venta de Baños el cabo de artillería del 14.º ligero, de guarnición en Valladolid,

MAQUINERAS

ADRIAN PIERA SANTA ENGRACIA, 125



Advertisement for Sdad. A. Cooperativa ALFA, featuring a sewing machine illustration and text: 'PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS DE COSER', 'Garantía absoluta de funcionamiento', 'Máquina de coser ALFA', 'EIBAR - GUIPUZCOA - ESPAÑA'.

EL SOCIALISTA

Continúa sus trabajos con normalidad

La Escuela Socialista de Verano continúa sus trabajos con absoluta normalidad. Los problemas que por los distintos profesores se han planteado han suscitado vivo interés...

Se desbocaron los caballos de un carro

VALLADOLID, 31.—En la calle del Duque de la Victoria se desbocaron unos caballos unidos a un carro regimiento.

Revista de la guardia civil

VALLADOLID, 31.—El general Inspector de la guardia civil, don Cecilio Bedía, ha revisado las fuerzas de esta Comandancia.

Carret del militante

El Comité de esta entidad ha gestionado y logrado de la dirección de la Escuela Socialista de Verano que los afiliados a quienes sus ocupaciones se lo permitan puedan asistir a diario a escuchar las clases...

Se han reunido...

Sindicato Metalúrgico «El Balmatense». En el mes de mayo de la Casa del Pueblo continuó ayer por la tarde la asamblea de este Sindicato.

En su pueblo natal

CORDOBA, 1 (3.30 m).—El presidente de la República ha llegado, a las ocho, a la finca La Ginesa.

Una rectificación

Los obreros de la fábrica de tapices y el proceder del señor Stuyck

Varios compañeros que trabajan en la fábrica de tapices de don Livinio Stuyck nos envían una carta...

Liga de Inquilinos de Madrid

En su domicilio social, Carretas, 23 y 25, pral., se reunió la Directiva de esta nueva Organización de inquilinos...

CASTILLA

En un descarrilamiento perece un obrero

VALDEPEÑAS, 31.—En el kilómetro 22 del ferrocarril de Madrid a Sevilla descarrilaron tres vagones de un convoy a causa de la rotura del eje de un vagón-cuba...

Otras noticias

El Jurado mixto nacional de Teléfonos ha tomado, en sus últimas sesiones, los siguientes acuerdos:

Daños de una tormenta de piedra

ZAMORA, 31.—En el pueblo de Riego del Camino ha estallado una tormenta que ha durado media hora...

Herido de una cuchillada

ZAMORA, 31.—En el pueblo de Españadero ribeño Gregorio Pando García, apodado el Pardo, y Ramon Colino Alvarez...

A un telegrafista le raptan su mujer y dos hijos

BURGOS, 31.—Comunican de Vicedones que esta mañana, a las once y media, han sido raptados Isabel Martínez Akubilla...

Un cable arrollado por el tren

VALLADOLID, 31.—En Venta de Baños el cabo de artillería del 14.º ligero, de guarnición en Valladolid,

EL SOCIALISTA

Continúa sus trabajos con normalidad

La Escuela Socialista de Verano continúa sus trabajos con absoluta normalidad. Los problemas que por los distintos profesores se han planteado han suscitado vivo interés...

Se desbocaron los caballos de un carro

VALLADOLID, 31.—En la calle del Duque de la Victoria se desbocaron unos caballos unidos a un carro regimiento.

Revista de la guardia civil

VALLADOLID, 31.—El general Inspector de la guardia civil, don Cecilio Bedía, ha revisado las fuerzas de esta Comandancia.

Carret del militante

El Comité de esta entidad ha gestionado y logrado de la dirección de la Escuela Socialista de Verano que los afiliados a quienes sus ocupaciones se lo permitan puedan asistir a diario a escuchar las clases...

Se han reunido...

Sindicato Metalúrgico «El

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,—
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ANDALUCÍA

El "España número 5" zarpará dentro de dos o tres días

CADIZ, 31.—Entre los trabajadores del muelle se aseguraba esta mañana que en la madrugada próxima zarpará el vapor «España número 5» con los deportados. Ante la insistencia de estos rumores, hemos visitado al gobernador civil, quien terminantemente nos ha dicho que la salida del barco no se efectuará hasta dentro de dos o tres días, y que así lo sabe de cierto. El «España número 5» saldrá esta tarde del puerto para fundear en la bahía en espera de órdenes, junto al cañonero «Canalejas», que le dará escolta.

La plantilla del barco es la siguiente: capitán civil, don Antonio de la Fuente; primer oficial, don Juan Bernal; segundo oficial, don Carlos Guirar; tercer oficial, don Carlos Huerta. La tripulación la componen cuarenta hombres.

El jefe militar de la expedición es el capitán de corbeta don Virajillo Pérez, con tres tenientes de navío y 40 clases y marineros de la Armada.—(Fébus.)

Los manejos del general González. GRANADA, 31.—El Defensor de Granada sigue ocupándose hoy de las ramificaciones que ha tenido en esta población el fracasado movimiento monárquico. Alude a las manifestaciones hechas por el fiscal de la República sobre lo planeado por el general González Carrasco en Granada.

—Nos causa excelente efecto—añade—que una autoridad de relieve haya roto el mutismo que sobre la conspiración militar en Granada se observaba en Madrid, pues ello revela el propósito de que no queden impunes los manejos que bajo la dirección de dicho general se han realizado en nuestra capital para derribar el régimen republicano.

Se pregunta dicho periódico dónde está ahora el referido general y qué hace el encargado de secundar en Granada el golpe de Estado de Sevilla. Considera estos extremos el punto más interesante de las ramificaciones que tenía en Granada el movimiento monárquico, porque si la policía no da con el paradero del general González Carrasco, el sumario que se instruya será un cuerpo sin alma. No duda que el general estuvo en Granada el día 10, como lo prueba la producción de la situación en que se encuentra desde hace días un comandante de artillería retirado detenido en la Comisaría, demostrando ello que alguien debe tener la convicción de que el referido general vino a Granada y se ocultó en el domicilio de dicho comandante cuando la detención gubernativa se mantiene.

Supone «El Defensor de Granada» que el cónsul de España en Jibraltar, comprometido en la conspiración, como lo prueba su destitución, facilitó a González Carrasco refugio seguro. Estima que la aventura conspirativa de González Carrasco no acabó en Jibraltar, y basándose en rumores, pregunta si de Jibraltar marchó dicho general a Marruecos y destaca que Marruecos ha preocupado y preocupa mucho. Insiste en preguntar por el paradero del general antes de la actuación de los sediciosos para un levantamiento contra el régimen. Sospecha que estando encarcelados Cavalcanti, Goded, Orgaz y otros generales, sea el general González Carrasco una de las principales figuras del Comité encargado de la contrarrevolución, suponiendo también que está en contacto con los generales Barrera, Despujols y Mola, que aún no han sido detenidos.—(Fébus.)

Detención de elementos monárquicos. MALAGA, 31.—Además de la encarcelación de los detenidos políticos decretada anoche, también ha ingresado en la cárcel el presidente de Acción Popular, don Carlos Palanca. Preguntado el gobernador si el ex marqués de Copania y el canónigo señor Coll serían puestos en libertad, contestó negativamente.

Para depurar las denuncias presentadas contra los Ayuntamientos de Casarabonela, Alora e Igualeja, han sido delegados gubernativos para que realicen una inspección.—(Fébus.)

Excursión cultural de la F. U. E. MALAGA, 31.—Ha visitado al gobernador civil un comité de alumnos de la F. U. E., que le comunicó su propósito de realizar una excursión cultural por diversos pueblos de la región.

También visitó al gobernador una comisión de empleados municipales de Gaucín para denunciarle que no cobran sus haberes desde hace dieciséis meses.—(Fébus.)

Conflicto en puertas. MALAGA, 31.—El director de la fábrica de cemento de La Cala ha visitado al gobernador civil para comunicarle que si la Compañía de El Chorro restringe el consumo de fluido a causa de la escasez de agua, se verá obligado a reducir la producción y a despedir a algunos obreros. La Sociedad eléctrica ha ofrecido encender las máquinas a partir del día de mañana para producir energía eléctrica a las fábricas e industrias movidas por electricidad.—(Fébus.)

Apunala a su mujer. MALAGA, 31.—En el arroyo del Puerto, Eduardo Rodríguez Esticio, marítimo, dio a su esposa, María Romero, de diecinueve años, dos puñaladas, de pronóstico grave.

El matrimonio estaba separado hace un año, y hoy, el marido intentó reanudar la vida conyugal, a lo que la mujer se negó terminantemente. El agresor se entregó a un guardia de seguridad.—(Fébus.)

Un torero monárquico en libertad. SEVILLA, 31.—Ha sido puesto en libertad, por no resultar cargo alguno contra él, el ex matador de toros José García, «el Algabeño», que había sido detenido el día 11 por suponerse autor de insultos al alcalde y concejales de Sevilla cuando iban detenidos por orden de Sanjurjo.—(Fébus.)

Un diputado se separa del partido radical. SEVILLA, 31.—El diputado a Cortes radical don Miguel García y Bravo Ferrer ha adoptado la resolución de ser baja en el partido, e incluso de renunciar al acta de diputado. Esto

VASCONGADAS Y NAVARRA

Llegada de una expedición escolar madrileña

BILBAO, 31.—Desde ayer se encuentra en Algorta una nueva expedición escolar, procedente de Carabanchel Bajo. Con los niños vienen varios profesores, que pasarán aquí algunos días. Como a la anterior, algunas autoridades vizcaínas han ofrecido a los pequeños colonos una excursión por mar.

El director de la primera expedición ha enviado a los diarios una carta, en la que participa el agradecimiento de cuantos la comandan a las personas y entidades que hicieron grata su estancia en esta tierra vasca, y especialmente al alcalde de Bilbao, a la Caja de Ahorros municipal y al Centro madrileño.—(Fébus.)

El conflicto de los carjeros. BILBAO, 31.—Para mañana están citados a reunión extraordinaria los carjeros de Bilbao, y en ella tratarán de la expulsión del único asociado que se prestó a sacrificar ganado en el Matadero el día en que se planteó el pleito con la Dirección administrativa de aquel Centro.

Para que la mayor parte de los carjeros estén dispuestos al cierre de sus establecimientos si no se les dan satisfacciones en cuanto a la manera de regular sus relaciones con la Dirección técnica.—(Fébus.)

Una carta de M. Ravel. BILBAO, 31.—Hoy se ha recibido una carta de M. Ravel agradeciendo al alcalde de Bilbao las atenciones y agasajos de que fué objeto con motivo del concurso de Orfeones, de cuyo Juro también formó parte.—(Fébus.)

Los socialistas de Sevilla elogian a Calviño. BILBAO, 31.—Se ha recibido hoy un telegrama de la Federación Socialista de Sevilla, en el que se hace un elogio muy efusivo del señor Calviño por su actuación en aquella ciudad andaluza.—(Fébus.)

¿Va a ocupar un alto cargo el señor Calviño? BILBAO, 31.—Como confirmación de la información que remitimos de madrugada, podemos decir que «El Liberal» de Bilbao publica hoy una procedente de Madrid, según la cual el gobernador general de las Vascongadas y Navarra, señor Calviño, regresará a Bilbao para recoger a su familia, y se trasladará inmediatamente a Madrid, donde ocupará un alto cargo.

Confirma también que la sustitución del señor Calviño recaerá en el señor Alonso, gobernador civil de Asturias.

Cartuchos de dinamita. BILBAO, 31.—Al mediodía de hoy, unos chiquillos que jugaban en el camino de Miravilla encontraron dos cartuchos de dinamita con su correspondiente mecha, suponiéndose que proceden de algún alijo extremista.—(Fébus.)

La Semana Vasca. SAN SEBASTIÁN, 31.—Ya está ultimado el programa de la Semana Vasca de San Sebastián. Entre los festejos figura un número regional, que consistirá en un concurso de Orfeones, al cual concurrirán centenares de ejecutantes.—(Fébus.)

El mitin republicano de Azpeitia. SAN SEBASTIÁN, 31.—El gobernador civil ha recibido una invitación para el mitin que se celebrará en Azpeitia el día 4. De toda la provincia se proponen acudir republicanos al mencionado mitin, precisamente por celebrarse en Azpeitia, que ha sido hasta ahora cuna del integrismo.—(Fébus.)

Llegada de niños excursionistas. SAN SEBASTIÁN, 31.—Esta mañana llegaron a San Sebastián, procedentes de Pamplona, 140 alumnos de aquellas escuelas municipales, que se dedicarán dos o tres días a hacer excursiones por Guipúzcoa.

La abadía de San Tómo. SAN SEBASTIÁN, 31.—Esta tarde llegaron los tapices cedidos por el Gobierno para el adorno de la abadía de San Telmo con motivo de la inauguración de este edificio, ya restaurado para dedicarlo a Palacio de Bibliotecas y Museos.—(Fébus.)

Reporte de premios. SAN SEBASTIÁN, 31.—A mediodía se efectuó en el Ayuntamiento el reparto de premios a los niños de las escuelas. Estos fueron obsequiados y la Banda municipal dió un concierto.

CATALUÑA

Conflicto huelguístico en Póbla de Lillet

BARCELONA, 31.—El gobernador civil ha dicho que los obreros de la fábrica de cementos «Aslan» de Póbla de Lillet se habían declarado en huelga, por solidaridad con los de Menedá.

Esta mañana visitó al gobernador el de Gerona. Un periodista preguntó al señor Moles si esta visita tenía algún interés, y el gobernador respondió que se trataba únicamente de una visita de cumplido.

Agregó el gobernador que no se ha registrado ningún incidente durante esta madrugada ni en la mañana de hoy. Dijo también que esta noche volverán a adoptarse las mismas precauciones de ayer, en evitación de cualquier intento de alteración del orden público.

Preguntas de los informadores sobre si se había autorizado la conferencia de Angel Pestaña, anunciada para esta noche, en el Ateneo Político, dijo que le parecía que si estaba autorizada.—(Fébus.)

Precauciones. BARCELONA, 31.—Las precauciones adoptadas durante la madrugada última se han mantenido hasta las primeras horas de la mañana. El jefe superior de policía y los jefes de brigada se han retirado a descansar a las nueve de la mañana. Los guardias de seguridad y de asalto, que prestaban servicio con tercería, se retiraron también después de las nueve, quedando por los extremos de la ciudad algunos rctenes y una discreta vigilancia en el centro.—(Fébus.)

BARCELONA, 1 (2 m.).—Durante esta noche se han adoptado por las autoridades iguales precauciones que

ASTURIAS

El Sindicato Minero ante la grave crisis de la industria

OVIEDO, 31.—El Comité ejecutivo del Sindicato Minero repartirá mañana por toda la zona minera un manifiesto en el que relata detalladamente la grave crisis por que atraviesa actualmente la industria minera.

Recaba la atención del Gobierno sobre tan importante asunto, y pide se estudien medidas que restablezcan la normalidad en la producción bulera.

Alude a los conflictos en los grupos obreros que no vayan a huelgas parciales, ya que el Sindicato desde el primer momento está atento a la marcha del conflicto y se preocupa de salvaguardar los intereses de la clase trabajadora.

Se dice que el Sindicato convocará a un Congreso extraordinario para estudiar si procede ir a la huelga general en las minas.—(Fébus.)

El gobernador interviene en un problema minero. OVIEDO, 31.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que celebrará una conferencia con el director de las minas Huilleras de Turón.

La entrevista estará relacionada con el acuerdo de la Empresa de reducir el trabajo semanal a cuatro días, medida que obedece a la falta de salida del carbón menud.—(Fébus.)

Dimisión del decano del Colegio de Abogados. OVIEDO, 1 (1 madrugada).—El decano del Colegio de Abogados ha visitado en la Cárcel de Gijón al abo-

gado señor Merás, procesado por las frases que pronunció contra el régimen en un mitin de derechas celebrado hace dos meses.

Algunos abogados protestaron en esta visita, que estimaban inoportuna, por tratarse de un acto político.

Enterado el decano, renunciará el lunes a la Junta del Colegio para presentar la dimisión del cargo. Harece que harán lo mismo otros miembros de la Junta que están de acuerdo con la actuación del decano.—(Fébus.)

Robo en la Administración de consumos. OVIEDO, 31.—En la Administración de consumos de Pola de Sizu penetraron, después de forzar la ventana, unos desconocidos.

Se llevaron 4.775 pesetas, importe de la recaudación del día.

El administrador tiene costumbre de entregar diariamente al interesado los fondos de cuanto se recabó; pero hoy no lo hizo por ser último día del mes, destinando dicha cantidad a pagar el sueldo a los empleados.

Se ignora quienes puedan ser los autores.—(Fébus.)

Accidente de trabajo en el puerto del Musel. GIJON, 31.—Descargando el vapor «Rio Tago», surto en el puerto del Musel, se desprendió una estroba, cayendo sobre los obreros Agustín Menéndez y Basilio Luis Rivas.

El primero resultó con heridas graves en la cabeza y derrame interno, y Basilio, con lesiones menos graves.—(Fébus.)

ARAGÓN

Rumores de huelga general en Zaragoza

ZARAGOZA, 31.—Durante todo el día de hoy han circulado por la capital insistentes rumores de que mañana los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo declararían la huelga general.

Los periodistas visitaron esta tarde al gobernador civil interino, señor Freire, el cual les dijo que carecía de toda clase de noticias. Dijo que de todas maneras, y como medida de precaución, se habían adoptado algunas disposiciones, tendientes a hacer tambalear, si llegaba a intentarse, el anunciado paro.

En el tren correo de Barcelona llegó hoy una sección de guardias de asalto, procedentes de la expresada capital, al mando del capitán don José Buerón y los tenientes don Fernando Valera y don Ramón Aixé. También ha llegado otra sección procedente de Madrid, al mando del capitán don Gumerindo de la Gándara y de los tenientes don Augusto Valera, don Emilio Echevarría y don Antonio Vázquez. Con ellos viene también el capitán médico don Antonio de la Peña. Las fuerzas de asalto de Madrid traen tres ametralladoras.

Inmediatamente quedaron organizados los servicios de vigilancia y se adoptaron otras precauciones.

A las once de la noche llegó en automóvil, procedente de Madrid, el gobernador, señor Alvarez Ugena, acompañado del alcalde de esta ciudad. El gobernador fué visitado por los periodistas, a los que les habló de los rumores circulados y dijo que no creía que mañana se declarase la huelga general. De todas maneras, añadió, se han adoptado toda clase de precauciones para el caso de que tal propósito se cumpla. También fué visitado el gobernador por los directivos de los partidos republicanos y socialista, que incondicionalmente se ofrecieron a él.

Esta tarde dejó de entrar al trabajo una brigada de obreros de las Eléctricas Reunidas, alegando que querían se les aumentara el jornal de siete pesetas a 9,25. No surgieron incidentes.—(Fébus.)

Accidente automovilístico. ZARAGOZA, 31.—En el kilómetro 88 de la carretera de Gallur a Sangüesa voló un coche de la matrícula de Zaragoza número 4.180, propiedad del vecino de Castiellier Fermín Fanlo, y conducido por Manuel Beristen. El coche lo ocupaban el teniente de Sancho de Castro Cabero, los estudiantes Joaquín Salvo y José María Salvo y los vecinos de Sádaba Manuel Artajo y Carmelo Rucardo.

Todos ellos sufrieron erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo. El coche quedó destruido. Los heridos fueron curados en el pueblo de Sádaba por el médico titular.—(Fébus.)

La casa de Maternidad. ZARAGOZA, 31.—Ayer marchó, en automóvil, a Madrid el presidente de la Diputación Provincial acompañado del diputado señor Castellés. Realizaron en la capital de la República importantes gestiones en los ministerios de la Gobernación y de Hacienda, Banco de Crédito Local e Instituto Nacional de Previsión. Algunas de estas gestiones están íntimamente relacionadas con el propósito existente de comenzar cuanto antes las obras de construcción de la casa de Maternidad.—(Fébus.)

Se produce quemadura. ZARAGOZA, 31.—Cuando se hallaba trabajando en un taller de la calle de San Lorenzo, sufrió quemaduras de tercer grado en el brazo y plera izquierda un joven de quince años llamado Pilar Romanos Fajardo, que fué asistido en el Hospital Provincial, donde calificaron las quemaduras de pronóstico grave.—(Fébus.)

Labor municipal. ZARAGOZA, 31.—Reunida en sesión ordinaria la Comisión permanente de Hacienda del Ayuntamiento, se votó someter a la aprobación de éste de un dictamen proponiendo la compra de 5.000 metros de terreno en el monte de Torrero para ampliación de la zona de pinos. También acordó notificar a los propietarios de inmuebles afectados por el pago de contribuciones, que no se admiten reclamaciones sobre el particular fuera del plazo dentro del cual ha de solicitarse el aplazamiento de la cuota.

También celebró reunión la Comisión permanente de Gobernación, y se dió cuenta de una comunicación de la Alcaldía de Valencia trasladando el escrito dirigido al Ayuntamiento de Madrid referente al establecimiento de rápidas comunicaciones entre Madrid y Valencia, que tantos beneficios reportaría a los generales intereses de España. Se acordó proponer al Ayuntamiento que se adheriera a la implantación de dicha mejora y que para su representación se forme una Ponencia integrada por los concejales diputados a Cortes y por el representante del Ayuntamiento en Madrid.—(Fébus.)

Viaje de inspección. ZARAGOZA, 31.—Ha llegado a esta capital, en viaje de inspección, don Anastasio Martín, inspector del cuerpo de Prisiones. Esta mañana cumplimentó al gobernador interino, señor Fraile.

También visitó al gobernador el director de la prisión provincial, don Simón García Marfil, que sustituirá al señor Castillón, que, por motivos de salud, ha solicitado el traslado.—(Fébus.)

Incendio en una era. ZARAGOZA, 31.—Comunican del pueblo de La Muela que en el sitio denominado Soto de las Balsas de Pepe, a un kilómetro del pueblo, se produjo un incendio en una era del vecino Adrán Aude.

El fuego destruyó totalmente 1.500 fajinas de trigo y 230 de centeno y avena. Las pérdidas son de considerable importancia. Se ignora si el siniestro ha sido casual o intencionado.—(Fébus.)

El extrarradio de Zaragoza. ZARAGOZA, 31.—El señor Pérez Lizán, antes de marchar a Madrid, celebró, en su despacho oficial, una entrevista con los directores de los Bancos locales para tratar de la fórmula económica que permita al Ayuntamiento obtener recursos, con vista a la realización del proyecto de urbanización y saneamiento del extrarradio.—(Fébus.)

Un fraile antirrepublicano confundido por la guardia civil. TERUEL, 31.—En el pueblo de Monreal del Campo ha sido detenido el hermano Félix Juan, de la Doctrina cristiana, que yendo por la calle encontró a un chiquillo que ostentaba una insignia republicana e intentó destrozarla y profirió insultos al régimen.

El gobernador ha ordenado que se le traslade a la capital conducido por la guardia civil en jornada ordinaria.

Para el señor subsecretario de Comunicaciones. En primeros del mes actual nos permitimos formular por conducto de la prensa una pregunta y un ruego al señor Galarza. No ocultándonos el abrumador trabajo que en los días siguientes a formularlos sobre el mismo peso, guardamos a su silencio el nuestro; pero entendiendo que aquello país, volvemos por la presente nota a mostrar su atención para rogarte nos diga qué hay sobre nuestra pregunta y ruego.

Alvora además en nuestro favor la interacción con un reductor de la revista profesional «La Voz de Coarrosa». Dice el señor Océ, respecto a los mensajeros, que tiene todo dispuesto para que comience este servicio en primeros de octubre, y que incluso está determinado el modelo de uniforme que han de usar éstos.

Como en el comienzo de la interviene dice: «por mi parte todo está dispuesto, nosotros nos permitimos preguntar, mejor dicho, hacer una nueva pregunta al señor subsecretario, y ésta es: ¿Quién es quien no está dispuesto a que se haga esta convocatoria, para la cual está constituida desde el 1 de Julio la cantidad necesaria y obedece a una ley aprobada en las Cortes?»

Esperamos que el señor Galarza verá quién es o qué es lo que se opone a ello y seguidamente de la orden para que la convocatoria sea anunciada.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Administración: 31862